

CIRCULAR DARA-RRHH-36-2019

A todo el personal de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras a nivel nacional, tomando en consideración que la Institución pasara por una etapa de transición a una Nueva Administración Aduanera y es de vital importancia contar con la información mas actualizada de parte de los Colaboradores de esta Dirección, para tal efecto se les instruye que deberán llenar una Ficha de Actualización de Datos en línea, la cual se encontrara disponible en la INTRANET. La URL para acceder al formulario es la siguiente: <https://intranet.aduanas.gob.hn/actualizacion-de-datos/>.

La URL para el ingreso de los datos estará vigente desde la fecha de notificación de la presente Circular hasta el día 30 de agosto de 2019.

El personal que no tenga acceso vía electrónica para completar el llenado del formulario como ser: Aseadoras, Motoristas, Guardias de Seguridad y cualquier otro Colaborador, deberán avocarse con su Jefe Inmediato para recibir el apoyo y cumplir con lo solicitado.

Todos los Colaboradores de esta Institución sin excepción alguna deberán completar su formulario en línea con la información solicitada.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 21 de agosto de 2019.



ADUANAS
Gerencia de Recursos Humanos

Lic. Melissa Carcamo
Gerente de Recursos Humanos
Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras